



ALFONSO REYES 161 COL. CONDESA,
DEL CUAÚHTEMOC, CDMX
(+52) 55 2614 7849 (+52) 55 6888 3620

@smacve
@smacve.official
atencional socio@smacve.org.mx

CONVOCATORIA

PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

BIENIO 2027-2028

Con fundamento en los artículos 27, 28, 29, 30, 31 y 37 de los Estatutos de la Sociedad Mexicana de Angiología, Cirugía Vascular y Endovascular, A.C., así como en el artículo 6 del Reglamento para la Admisión, Sanción y Exclusión de Socios de la SMACVE, se convoca a las y los médicos socios activos interesados en participar en el *proceso electoral* para ocupar **integrar la Comisión de Honor y Justicia para el Bienio 2027-2028.**

La presente Convocatoria forma parte del **Proceso Electoral** para la *Integración de la Mesa Directiva de la Sociedad Mexicana de Angiología, Cirugía Vascular y Endovascular, A.C., correspondiente al Bienio 2027-2028*, cuya elección se llevará a cabo durante la Asamblea General Electiva que se celebrará el día **24 de octubre de 2026, en el marco del LVIII Congreso Internacional de la Sociedad.**

B A S E S

I. Presentar por escrito su intención de participar como candidato para integrar la Comisión de Honor y Justicia.

El escrito deberá dirigirse al Presidente en funciones.

II. Ser socio activo de la Sociedad y encontrarse en pleno goce de sus derechos estatutarios.

III. Acreditar una antigüedad mínima de cinco años como socio activo de la Sociedad.

La constancia correspondiente será expedida por la Secretaría de la Sociedad.

IV. Presentar constancia de no adeudo expedida por la Tesorería de la Sociedad.

V. Presentar Currículum Vitae actualizado.

VI. Gozar de reconocido prestigio profesional, académico y ético dentro de la especialidad y de la Sociedad.

VII. No haber sido suspendido, amonestado o sancionado por la Sociedad durante los dos años previos a la fecha límite de registro.

VIII. No desempeñar cargos directivos, administrativos o de representación en asociaciones cuyos fines sean similares a los de la Sociedad, salvo que acrediten su separación definitiva de dichos cargos antes del cierre del periodo de registro.

IX. Toda la documentación deberá remitirse en formato PDF al correo electrónico:

presidencia@smacve.org.mx



ALFONSO REYES 161 COL. CONDESA,
DEL CUAÚHTEMOC, CDMX
(+52) 55 2614 7849 (+52) 55 6888 3620

@smacve
@smacve.official
atencional socio@smacve.org.mx

X. La fecha límite para la recepción de documentación será el día:

14 DE AGOSTO DE 2026

A LAS 17:00 HORAS

No se admitirán registros extemporáneos.

XI. La documentación recibida será revisada por la Secretaría de la Sociedad para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.

XII. La elección se realizará durante la Asamblea General Electiva que tendrá verificativo el día:

24 DE OCTUBRE DE 2026

En el marco del LVIII Congreso Internacional de la Sociedad Mexicana de Angiología, Cirugía Vascular y Endovascular.

XIII. Las personas electas integrarán la Comisión de Honor y Justicia durante el Bienio 2027-2028, conforme a los Estatutos vigentes y al Reglamento para la Admisión, Sanción y Exclusión de Socios de la Sociedad.

ATENTAMENTE

Dr. Alfonso Cossio Zazueta

PRESIDENTE SMACVE BIENIO 2025-2026

Dr. Claudia Elizabeth Olivos Suárez

SECRETARIO SMACVE BIENIO 2025-2026